



Bogotá D.C., 01 de junio de 2018

Para: **Dr. Carlos Roberto Avila Aguilar**
 Supervisor Designado Contrato 044 de 2018
 Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH)
 Bogotá, Colombia

De: **Carolina Ladino Cortes**
 Contratista

Ref: Informe de Actividades mes de mayo de 2018, Contrato N° 044 de 2018.

Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales especializados y de apoyo a la gestión de la Oficina Asesora Jurídica, para asumir la representación judicial y extrajudicial de los procesos que le sean asignados, elaboración de proyecto de respuesta a consultas jurídicas, de conceptos y de documentos jurídicos, brindando asesoría jurídica en los temas relacionados con la defensa judicial.

Durante el mes de mayo se realizaron las siguientes actividades:

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA CONTRATISTA

ACTIVIDADES ESPECIFICAS CONTRATADAS	ESTADO	SOPORTE
1. Representar judicial y extrajudicialmente a la ANH, en los procesos que le sean asignados.	<ul style="list-style-type: none"> El 04 de mayo de 2018, se asistió a audiencia de contradicción de dictamen dentro del proceso de nulidad y restablecimiento del derecho instaurado por el Municipio de Tauramena, en contra de la ANH, que actualmente cursa en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca. El 15 de mayo de 2018, se asistió a audiencia de pruebas dentro del proceso de reparación directa N° 2014-0128 instaurado por el señor Efraín de Jesús Giraldo y otros, en el Tribunal Administrativo del Meta. 	<ul style="list-style-type: none"> Acta de Audiencia Acta de audiencia y ramajudicial.gov.co – consulta de procesos

	<ul style="list-style-type: none"> • El 28 de mayo de 2018, se presentaron alegatos de conclusión dentro del proceso de reparación directa N° 2014-0128 instaurado por el señor Efraín de Jesús Giraldo y otros, en el Tribunal Administrativo del Meta. • El 17 de mayo de 2018, se presentaron alegatos dentro de la acción popular N° 2014-0099 demandante Edgar Tulivila y otros, que cursa en el Tribunal Administrativo de Arauca • De acuerdo con lo solicitado, se ha venido actualizado el planeador de tareas mes a mes, en el cual se incluyeron las audiencias que hasta le fecha se tienen programadas. • El Acuerdo conciliatorio suscrito con Optima Range, fue remitido por competencia territorial al Tribunal Administrativo del Huila. • Algunas de las actuaciones más relevantes notificadas en el mes de mayo de 2018, fueron las siguientes: <p>EN PROCESOS LABORALES:</p> <p>Despacho: Juzgado 06 Laboral del Circuito de Bogotá Demandante: Jader David Uparela Proceso N°: 2016-00296 Clase proceso: Ordinario Laboral. Actuación: 22/05/2018 apoderado judicial de Confianza, se notifica personalmente de la demanda. 30/05/2018 contestación de la demanda de confianza</p> <p>Despacho: Corte Suprema de Justicia Demandante: Marissa Zarate Perico Proceso N°: 2014-00214 Clase proceso: Ordinario Laboral. Actuación: 09/05/2018 inicia traslado recurrentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Alegatos y ramajudicial.gov.co, consulta de procesos • Alegatos y ramajudicial.gov.co, consulta de procesos • Planeador de tareas – carpeta compartida de defensa judicial. • Ramajudicial.gov.co, consulta de procesos • Ramajudicial.gov.co, consulta de procesos.
--	--	--

EN PROCESOS CONTENCIOSOS

Despacho: Tribunal Administrativo de Arauca
Demandante: Edgar Tulivila y Otros.
Proceso N°: 2014-0099.
Asunto: Acción Popular
Actuación: 15/05/2018 alegatos.
17/05/2018 al despacho para fallo.

Despacho: Tribunal Administrativo de Caquetá
Demandante: Uriel Campos Bravo
Proceso N°: 2016-00166
Clase de proceso: Acción Popular.
Actuación: 24/05/2018 pasa al despacho con documentos suscritos por Corpoamazonía, allegando informe de actividad sísmica que se desarrolla en la zona.

Despacho: Tribunal Administrativo del Meta.
Demandante: Efraín de Jesús Giraldo y Otros.
Proceso N°: 2014-0128.
Asunto: Reparación Directa.
Actuación: 15/05/2018 audiencia de pruebas. 28/05/2018 presentación de alegatos.

Despacho: Tribunal Administrativo de Cundinamarca
Demandante: Municipio de Tauramena.
Proceso N°: 2012-0629
Asunto: Nulidad y Restablecimiento
Actuación: 04/05/2018 audiencia de pruebas.

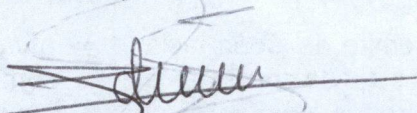
Despacho: Tribunal Administrativo de Cundinamarca
Demandante: Geophysical Consultant Ltda
Proceso N°: 2016-0417
Asunto: controversia contractual
Actuación: 24/05/2018 Auto de traslado partes.

	<p>Despacho: Tribunal Administrativo de Cundinamarca Demandante: Municipio de Tauramena. Proceso N°: 2012-0629 Asunto: Acción Popular Actuación: Accede a solicitud de aplazamiento de audiencia de pruebas y la nueva fecha será fijada posteriormente en Auto.</p> <p>Despacho: Juzgado 1 administrativo de Yopal Demandante: Fabio Velandia Otalora Proceso N°: 2015-00333 Asunto: 04/05/2018 Revoca Auto y ordena practicar la prueba decretada.</p>	
2. Actualizar en el Sistema Único de Gestión de Información Litigiosa del Estado, los procesos que se encuentren a su cargo.	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha venido realizando la actualización de los procesos en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado – ekogui-, con las actuaciones más relevantes de acuerdo a la información con que se cuenta. 	Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado –ekogui-
3. Elaborar y presentar ante el Comité de conciliación, las fichas técnicas que serán presentadas para estudio.	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizó ficha técnica judicial – dentro del proceso de reparación directa N° 2017-00125 instaurado por la señora Jovita Ceveriche, que actualmente cursa en el Juzgado 2 administrativo de Barrancabermeja • Se realizó ficha técnica de pacto de cumplimiento, dentro de la acción popular N° 2016-0166 que cursa en el Tribunal Administrativo de Caquetá. 	Fichas técnicas y actas de comité de conciliación de la ANH.
4. Asistir a las reuniones que le señale el Jefe de la Oficina Jurídica o el supervisor del contrato relacionadas con el objeto de la contratación	<ul style="list-style-type: none"> • Se asistió a reunión programada por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, con el fin de presentar la problemática generada en torno a la acción popular N° 2015-00333 que actualmente cursa en el Juzgado Primero Administrativo de 	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de asistencia.

	<p>Yopal, presentada por la presunta mala administración de los recursos naturales y supuesta mala liquidación de las regalías dejadas a cancelar a Juicio del Actor en el Departamento del Casanare en el periodo comprendido entre 1999 y 2007, en los Contratos de Asociación: Santiago de Atalayas, Tauramena, Río Chitamena, Piedemonte y Recetor.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se asistió a la reunión convocada por el Jefe de la Oficina Jurídica, con el fin de tratar temas inherentes a la oficina. • Se asistió a Comité de Conciliación de la ANH, con el fin de presentar las fichas técnicas requeridas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de asistencia. • Acta del comité de conciliación
<p>5. Apoyar en la verificación y recomendar sobre el cumplimiento de las directrices impartidas por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, sobre políticas de defensa judicial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Al momento de realizar la defensa judicial, se da cumplimiento a las directrices impartidas por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. 	
<p>6. Rendir los informes requeridos por el Jefe de la oficina Jurídica o el Supervisor del contrato.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se han presentado los informes requerido, se han actualizado las bases de datos de procesos judiciales, así como el Sistema de Información Litigiosa del Estado - ekogui. 	<ul style="list-style-type: none"> • Bases de Datos y Sistema de Información Litigiosa del Estado - ekogui.
<p>7. Prestar apoyo en la actualización de los expedientes judiciales de los procesos que le sean asignados, tanto de manera física como en el sistema de gestión documental de la ANH.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se han venido remitiendo los expedientes judiciales a gestión documental. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión documental

8. Apoyar la elaboración de los proyectos de políticas generales de prevención del daño antijurídico orientados a la defensa de la ANH	<ul style="list-style-type: none"> • Para la elaboración de políticas de prevención del daño antijurídico, se mantiene actualizada la información que permite adoptar decisiones frente al tema. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Información Litigiosa del Estado - ekogui.
9. Apoyar en la identificación de las principales causas de litigiosidad.	<ul style="list-style-type: none"> • La identificación de las causas de litigiosidad se sacan del Sistema de Información Litigiosa del Estado - ekogui, el cual ha venido siendo actualizado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Información Litigiosa del Estado - ekogui

Atentamente,



CAROLINA LADINO CORTES
Contratista